COMUNICADO DEL MUNICIPIO VARELENSE ACLARANDO ACCIONES DEL MUNICIPIO SOBRE TIERRAS LINDANTES AL FUTBOL JUNIORS CLUB Y PLANO DEMOSTRATIVO DE LO QUE SE VA A OCUPAR

Centro de Rehabilitación Municipal: labores iniciales, antecedentes legales y accionar de la Comuna

El Municipio de Florencio Varela inició las tareas preliminares para construir un Centro de Rehabilitación y Discapacidad en tierras de su propiedad sin afectar el funcionamiento del Club Atlético y Deportivo “Juniors”.

“Ayer por la mañana, hubo personas vinculadas a la institución, quienes manifestaban ser miembros de la comisión directiva, que impidieron el comienzo de las labores en el predio”, describió la secretaria de Legal y Técnica, Dra. Adriana Schulz.

La funcionaria explicó que “debido a la imposibilidad de desarrollar los trabajos correspondientes, la Comuna efectuó una presentación ante la Comisaría N°2 del partido y entregó la documentación para acreditar la titularidad de la propiedad”. “El mismo procedimiento fue realizado en la Fiscalía Descentralizada N°5, a cargo del Dr. Bustos Rivas, donde no sólo dejar constancia de los títulos sino evaluar actuaciones judiciales por daños y perjuicios mediante acciones penales o civiles”, agregó.

En ese contexto, recordó: “En el año 2016, hubo una ordenanza que formalizaba la donación de la tierra a la entidad con una condición a cumplir: usarla con fines recreativos, culturales, sociales, deportivos. Sin embargo, fue revocada ya que hubo ciudadanos y ciudadanas que vinieron a la Municipalidad para dejar constancia que compraron parcelas en ese lugar a presuntos directivos del establecimiento. Al detectar esas irregularidades y quedar explícito el incumplimiento, la determinación fue dejar sin efecto esa cesión incluso con una presentación en el Honorable Concejo Deliberante”.

Vecinos y vecinas integrantes de la comisión directiva actual en el mencionado establecimiento protagonizaron múltiples reuniones con diferentes funcionarios municipales. Durante los encuentros, las autoridades aseguraron la continuidad de las actividades de la entidad.

Además, los y las representantes de la institución expresaron su total consentimiento a la revocación de la donación de las tierras oportunamente implementada en una presentación ante la Comuna que constó en el Expediente Administrativo Nº4037-8581-D-2018, Alcance 1/20. En esa documentación manifestaron su deseo de solo utilizar las parcelas 14 y 21 de la manzana 9, pero detentaron la posesión del resto de las parcelas de dicha manzana.

“Hubo familias que adquirieron parcelas en la manzana 8, ubicada detrás de la Unidad de Pronta Atención. Muchas de ellas presentaron una nota para acceder a los servicios indispensables. Al tomar conocimiento, en primera instancia procedimos a la revocación de la donación y las tierras regresaron al patrimonio del Ejecutivo local”, especificó el director general de Regularización Dominial, Hernán Losada.

Posteriormente, subrayó: “Abrimos tratativas para resolver el problema habitacional ocasionado por la venta. Pedimos las tasaciones de las propiedades al Banco de la

Provincia de Buenos Aires y creamos un canal de diálogo con las damnificadas y los damnificados para asesorarlos en todo el proceso”.

Una obra sin interferencias en la institución

El proyecto del gobierno varelense consistió en utilizar la propiedad para edificar un centro de rehabilitación y conformar un polo sanitario regional junto al Hospital Modular y la Unidad de Pronta Atención en una determinación que ratificó la vocación de la gestión local en materia de salubridad pública. Una decisión con beneficios no solo a los y las concurrentes a la institución sino a toda la ciudadanía.

La cartera de Obras, Servicios Públicos, Ambiente y Planificación Urbana diagramó la proyección del edificio sanitario para su emplazamiento en la manzana delimitada por las calles La Posta, El Overo, El Corral más la Avenida Novak, perteneciente a la localidad Gobernador Costa.

Fue ideado con salas de estimulación temprana, mecanoterapia, cardioterapia, consultorios médicos, circuito terapéutico de kinesiología, hidroterapia, enfermería, vestuarios, diagnóstico por imagen, sanitarios, office, hall de acceso, entre otros espacios equipados con la maquinaria necesaria.

“Ocupamos un terreno propio con una construcción de 1000 metros cuadrados con espacios cubiertos, otros semi-cubiertos, con 50 mts de frente y 25 de fondo. Sin ninguna injerencia en el Club lindante. Estipulamos 8 meses el tiempo de ejecución con un impacto positivo en la comunidad con más de 47 mil usuarios promedio”, puntualizó el director de Arquitectura, José Acosta.

Un abordaje multidisciplinario

“Fue una iniciativa constituida para aumentar la calidad en las prestaciones no sólo a los clubes del fútbol infantil con más de 26 mil chicos sino también a centros de discapacidad de la que integrantes de la institución siempre estuvieron en conocimiento”, aseguró el secretario de Relaciones Institucionales, Oscar Núñez.

“Este año fue el que más lesiones hubo en la práctica deportiva: dos o tres jugadores con quebraduras por fin de semana. Un dato alarmante que motorizó la decisión de ampliar con esta nueva dependencia la infraestructura de la administración varelense para prevenir ese tipo de inconvenientes y mejorar la condición física de los atletas”, señaló.

Además, recordó la realización de revisiones médicas gratuitas a los niños nucleados por las distintas instituciones más las capacitaciones en técnicas de reanimación cardiopulmonar de la que el Club Atlético y Deportivo “Juniors” formó parte.

El responsable del área sanitaria -Rubén Trepichio- describió la conformación de un polo sanitario donde “ampliar tratamientos para traumatismos, enfermedades crónicas,accidentes cerebrovasculares, discapacidades”. “Sumar prestaciones de esta complejidad, integrales, fue una determinación trascendental con dispositivos pre y post-hospitalarios debidamente planificados”, afirmo.

A esta hora la Avenida Jorge Novak permanece cortada por vecinos que impiden los trabajos del municipio en las tierras que demuestran poseer, con documentación agregada a las denuncias policiales y judiciales efectuadas por el Director de Regularización Dominial del Municipio Varelense, por lo cual el conflicto se va a resolver via judicial y sin duda traerá aparejados costos para quienes impiden, con posible aval del abogado Luis Calegari, el desarrollo de la tarea municipal.